

El presidente de la Diputación, doctor Carlos Revilla, acompañado de Benedito, Ofelia Guilmeín, Julio Alejandro y otras personalidades, reflejan en sus rostros el momento de emoción que se produjo durante la interpretación de los tamborileros de Calanda

### I Semana de la Crítica de Cine

# BUTACA DE PRIMERA FILA PARA EL CINE DEL EXILIO

Diputación, Ayuntamiento y Dirección General de Cinematografía, apoyos económicos y morales del certamen

Del 24 al 30 de marzo pasado se celebró en Madrid la I Semana de la Crítica de Cine, organizada por la Unión de Escritores Cinematográficos, y apoyada, moral y económicamente, por el Ayuntamiento y la Diputación madrileñas y por la Dirección General de Cinematografía

La semana consistió en proyectar numerosos largometrajes y cortos españoles, con la finalidad de promocionar el cine español entre el público de Madrid y su provincia, no obstante, el «bajón», al parecer, que dicho cine ha tenido entre los espectadores foráneos, lo que implicaba unos riesgos que la Unión no dudó en correr, sobre todo sabiendo que en una ciudad como Madrid tiene espectáculos por todas partes y películas norteamericanas en los principales cines del centro o la periferia.

El público no respondió como era deseado, entre otras razones a una falta de publicidad, pero, sobre todo, a que durante esas fechas el público potencial de la semana —estudiantes— se encontraba de exámenes de Semana Santa. Otros factores incidieron también en la floja asistencia de público, quizás el mayor de todos que el cine proyectado en algunas secciones no era lo suficientemente conocido por los espectadores y, en ocasiones, totalmente riesgo que la semana corrió, puesto que la finalidad, repito, era tratar de promocionar o dar a conocer unas películas mal distribuidas, nunca estrenadas o «malditas» por distintas circunstancias.

La sección más concurrida, sin duda, fue la del cine realizado por una serie de españoles exiliados en México tras la guerra civil, el cual supuso por sí solo el acontecimiento central de la misma. La Unión de Escritores Cinematográficos, y los demás organizadores posibilitaron, por primera vez en cuarenta y pico de años, que una serie de cineastas y escritores cinematográficos españoles, huidos de España, en penosas circunstancias, regresaran

a España y presentaran al público español sus obras realizadas en el exilio. Fue, en cierta manera, un acto de reconciliación nacional (cinematográfica) y un acontecimiento filmico.

Gracias a la semana, la Filmoteca Nacional de España ha aumentado su patrimonio cinematográfico en más de 50 largometrajes, realizados por Luis Buñuel, Luis Alcoriza, Miguel Morayta, Juan Orol, Jomy García Ascott y algunos clásicos del cine mexicano. Nunca antes lo había conseguido, ya que la cinemateca de México, guardaba como un patrimonio de primera magnitud ese tesoro de los cineastas españoles en México. Durante la semana se han estrenado varias obras cinematográficas de Luis Buñuel, el realizador español más importante de la historia del cine y uno de los puntales de la cinematografía mundial de todos los tiempos. Juan Orol, un realizador que no se marchó tras la guerra civil, sino que lo hizo mucho antes, vino a España con una serie de películas inéditas, muchas de las cuales habían sido descubiertas unos años antes, como surrealista por la cinemateca francesa. Otros pensaban que se trataban de verdaderos churros. Igualmente, durante la semana se estrenó en España la única película del exilio español, «El balcón vacío», de García Ascott.

Fue impresionante ver a todos los exiliados españoles que visitaron Madrid durante la semana, ser homenajeados constantemente por las instituciones que la apoyaron. Muchos no se creían que era verdad que se encontraban en España y que la nueva España les abrazaba. En representación

de todos los españoles que, marcharon a México, país que los acogió como ciudadanos de todo derecho, estuvieron en Madrid los realizadores, Luis Buñuel, Luis Alcoriza y Miguel Morayta; los actores Augusto Benedico, Luis Jimeno, Ofelia Guilmain; los guionistas y escritores Pedro Miret, Francisco Ignacio Taybo, José de la Colina, María Luisa Elío, Octavio Alba, Emilio García Riera, Julio Alejandro, así como el técnico de cámara Angel Bilbatúa.

Hubo tres actos fundamentales: la comida ofrecida por estos cineastas a la Unión de Escritores Cinematográficos, como prueba de su agradecimiento por el homenaje; el recibimiento del Ayuntamiento de Madrid, con su alcalde a la cabeza, y el de la Diputación, en el castillo de Manzanares, presidido por Carlos Revilla, su presidente. Este quiso darle unas sorpresas a estos españoles trayendo de Calanda los famosos tamboreros. Buñuel, hombre emocionable cien por



cien, no pudo asistir a la comida por hallarse, además, algo cansado. Sin embargo, el resto de los españoles rememoraban, con el sonido impresionante de los tambores, muchas cosas que nosotros no llegábamos a comprender, pero que vislumbramos en la emoción descontentada de Julio Alejandro y Ofelia Guilmain y de todos en general, que lloraban, quizá de manera parecida a como lo hicieron cuando se marcharon hace cuarenta y pico años, derrotados y acusados de asesinos.

Este homenaje fue, sin embargo, uno más de los actos cinematográficos de la semana que, repito, estuvieron salpicados de numerosas proyecciones en distintos lugares: cine Drugstore, Florida, Filmoteca Nacional y las dos universida-

des madrileñas, además del mencionado Centro Cultural Villa de Madrid, que fue el centro de la «Semana».

En el cine Florida se pasaron, a precios populares, dos películas diarias con la presencia de directores, los cuales, tras la proyección, conversaron con los espectadores asistentes sobre el filme proyectado; en el Drugstore, fueron proyectadas numerosas películas difíciles, razón por la que no hubo demasiadas personas asistentes a las mismas. Aquí se pasaron películas de cineastas españoles en México, cortometrajes y tres películas en homenaje a otros tantos operadores muertos: Luis Cuadrado, Cecilio Paniagua y Francisco Sempere.

Fotos: Rogelio Leal

Líder destacado en el grupo V de Tercera División

# EL ALCALÁ «HUELE» A ASCENSO

José María Benedicto, presidente del club: «Si mantenemos la línea actual, ganaremos la Liga»

El día 13, partido clave contra el Moscardó: «Es la piedra de toque para alcanzar la Segunda B»

José Antonio Segura, un entrenador con seguro de triunfo: hizo «grande» al Getafe y ahora está a punto de conseguirlo con los alcaláinos



Real Sociedad Deportiva Alcalá. Segunda B le espera

**ALCALÁ DE HENARES.** (Servicio especial de Agencia Mencheta para CISNEROS.)—En primera posición de la tabla clasificatoria del grupo V de Tercera División se encuentra la Real Sociedad Deportiva Alcalá, equipo que a nueve jornadas del final de la competición es, sin duda, el más calificado aspirante al ascenso a Segunda B de entre los que participan en este grupo, que fundamentalmente se nutre de equipos de la provincia de Madrid, además de manchegos, extremeños y canarios

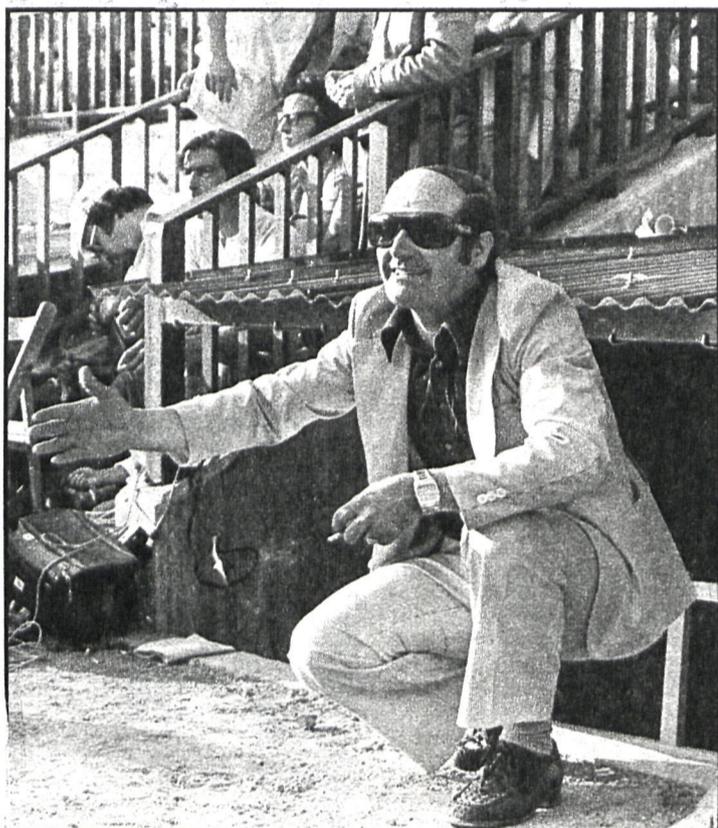
La campaña del equipo alcaláino es, hasta el momento, muy brillante, con sólo tres derrotas y una única amenaza en sus aspiraciones: la del equipo titular de la barriada madrileña de Usera, el Moscardó, al que aventaja levemente. Sobre la trayectoria, ilusiones y posibilidades del club alcaláino hemos mantenido una conversación con su presidente, José María Benedicto Barco, quien nos comenta con orgullo el carácter de equipo «histórico» del club «rojillo»:

—El Alcalá tiene una antigüedad de cincuenta y un años. El pasado mes de mayo celebró sus bodas de oro, con el honor de que Su Majestad el Rey don Juan Carlos concedió una audiencia a la Junta directiva y jugadores de la plantilla. El título de Real que ostenta el equipo le fue concedido por su majestad don Alfonso XIII el 20 de diciembre de 1929.

La competición está resultando emocionante. Hasta hace muy pocas jornadas la cabeza de la tabla estaba ocupada indistintamente por cuatro equipos (Alcalá, Moscardó, Manchego y Alcorcón), aunque el conjunto alcaláino es el que más veces ha ocupado el liderato. Ahora, por fin, el Alcalá ha conseguido destacarse. Le preguntamos a su presidente por las dificultades que ha encontrado el club para mantener esa difícil regularidad:

## LA DURA ECONOMÍA

—En el aspecto deportivo hemos tenido confrontaciones muy fuertes, como ha sido con el Manchego, Cacereno, Moscardó y Alcorcón, hasta hace muy poco nuestros más directos rivales. Pero los principales problemas que ha habido que vencer han sido los económicos, contra los que hay que luchar mucho en estas categorías. El Alcalá, lógicamente, no se puede autofinanciar con el



José Antonio Segura, al pie del cañón. Un entrenador para un ascenso

dinero de las taquillas y hay que acudir a una economía de rifas, loterías, el bingo que recientemente se nos ha concedido, etc. Un paso muy importante ha sido el del terreno de juego. El club tenía el campo antiguo de su propiedad, y con muy buen criterio, la anterior Directiva, que presidía Rafael de Madariaga, vendió los terrenos y adquirió los nuevos donde se ubica ahora el campo y algunos más, siendo cedidos por el Ayuntamiento muchos metros cuadrados. El Ayuntamiento construyó toda la ciudad deportiva y el campo, que es propiedad municipal, aunque cedido al Alcalá por cincuenta años, y todo ello a un precio simbólico.

—¿Podía esperarse antes de comenzar el campeonato una campaña tan brillante por parte del Alcalá?

—Francamente, sí que se esperaba. Toda la Junta directiva estaba concienciada de que el Alcalá iba a hacer esfuerzos sobrehumanos para que ésta fuera su temporada, y además la afición lo estaba pidiendo desde hace mucho tiempo. No se puede olvidar que Alcalá es una ciudad de cerca de 200.000 habitantes, y una población de esa talla requiere un equipo de

categoría superior.

—¿A qué se deben los éxitos que el Alcalá está consiguiendo?

—Tenemos un equipo equilibrado en todas sus líneas, y el fichaje más acertado fue el del entrenador, José Antonio Segura, gran profesional que, como se sabe, fue el que subió al Getafe a Segunda División. Aparte la categoría y talla de los jugadores que tiene el club, capacitados para la Segunda División. La afición, además, se vuelca con el equipo tanto dentro como fuera.

## SEGURA, LA CLAVE

—¿Cómo es Segura, el entrenador de los éxitos del Alcalá?

—Es la primera temporada que está al frente del equipo. La Directiva está contentísima, ya que se preocupa mucho por los juveniles. Es un hombre al que le encanta trabajar con la juventud, y eso es algo que se estaba echando en falta en esta Real Sociedad. Aparte de eso, es un hombre honrado a carta cabal.

—¿Y la plantilla?

—Puede decirse que es buena. Lo creen la Directiva y la afición y lo dicen en los campos que se visitan. No hay hombres especialmente desta-

cados, pues se realiza un juego de conjunto en el que los triunfos se deben a la gran unión existente entre todos sus hombres: jugadores, Directiva, entrenador y aficionados.

—¿Está ganada la Liga a estas alturas?

—Yo no veo fácil el mantenerse hasta el final en primera posición. Pero lucharemos por mantener el puesto y hacernos merecedores al ascenso. «Peritas» en dulce ya no existen ni en el fútbol ni en ningún otro sitio. Tendremos que luchar mucho, pero estamos mentalizados. Si seguimos en la misma línea de juego y entusiasmo creo que sí ganaremos.

—¿El Moscardó es el principal enemigo?

—Tiene que visitarnos el 13 de abril. Es un equipo fuerte. Tiene también un gran profesional como entrenador, Fernando Daucik, y cuenta en sus filas con elementos de gran categoría. Es uno de los escollos más difíciles de salvar, aunque puede darse el caso de que ganemos al Moscardó y luego perdamos en casa. Pero teóricamente el Moscardó es la piedra de toque para el ascenso.

## UN MILLON DE DEFICIT

—¿Y está preparado el Alcalá para afrontar económicamente una categoría superior?

—Nosotros cogimos al club con más de tres millones de déficit y hemos amortizado más de la mitad. Puede decirse que el déficit es ahora aproximadamente de un millón, pero estamos luchando, y en el presupuesto nos defendemos bastante bien. Si se asciende, esperamos que, lógicamente, el aficionado se volcará por su club y que aumente el número de socios, que ahora son tres mil. Por otra parte, el estadio municipal El Val está en condiciones de ser ampliado en cuanto sea necesario.

Para terminar, le hemos preguntado a José María Benedicto Barco por la cuestión actualmente en candelero entre los clubs de Tercera División: el tema de la reestructuración de la categoría.

—En mi opinión, el aumentar grupos es una barbaridad, porque entonces la Tercera División deja de ser una categoría nacional para convertirse en regional.

## Campeona de España de 400 metros lisos

# PILAR GALLARDO, «GETAFENSE DEL AÑO»

La atleta Pilar Gallardo, campeona nacional de 400 metros lisos, ha obtenido el galardón de «Getafense del año» correspondiente a 1979 y que ha instituido por vez primera el colectivo Histórico-Artístico-Cultural y Deportivo Acción Getafense, para premiar los valores de personas o entidades a lo largo del año, así como su espíritu de servicio a la comunidad getafense.

El jurado eligió a Pilar Gallardo de entre cinco finalistas, por entender que los éxitos obtenidos por esta atleta, residente en Getafe, a lo largo de 1979, tanto en competiciones nacionales como internacionales, constituyen un éxito para el deporte local y una aliciente para los muchos jóvenes que en esta localidad madrileña están haciendo una auténtica labor en pro del atletismo.

El jurado, por unanimidad, acordó establecer el premio «Entrega a Getafe», para premiar una dilatada dedicación de servicio al pueblo getafense, galardón que en este su

primer año ha recaído en el doctor don Lorenzo Azofra, que desde hace muchos años lleva prestando su apoyo y ayuda a cualquier vecino de la localidad y en cualquier momento que sea requerido.

El jurado que otorgó ambos premios estuvo compuesto por: Jesús Prieto, alcalde de Getafe; Manuel de la Peña, presidente de Acción Getafense; Sebastián Carro, secretario del mismo colectivo; Angel del Río, redactor de YA; Leovigildo Ruidiaz, profesor; Kassen Abou, médico; Jesús Martínez, industrial; José Antonio Chamorro, vecino de Getafe y empleado de Marconi.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Concurso-subasta de obras de escafolamiento de pinos de la Casa de Campo.

Tipo: 8.146.198 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 111.462 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de escafolamiento de pinos en la Casa de Campo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofre-

ciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El secretario general, **Pedro Barcina Tort.**

(O.—33.736.)

## AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO ANUNCIO DE SUBASTA PUBLICA DE OBRAS

Objeto: Las obras del proyecto de clínica municipal y adicionales al mismo, redactado todo ello por el arquitecto don Carlos Bailly Baillière y de Tro.

Tipo de licitación: 5.101.656 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de la obra: El plazo para realizar las obras se fija en seis meses, a partir de la firma del contrato de adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto pliegos y proyectos: En la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

### Modelo de proposición:

Don ....., mayor de edad, de estado ....., vecinos de ..... y domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de

los demás documentos obrantes en el expediente de subasta de las obras del proyecto de edificio para clínica municipal, se compromete realizar las mismas en la cantidad de pesetas ....., así como al cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el pliego de condiciones. Declaro no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para este contrato.

Colmenarejo, a ..... de ..... de 1980.

Plazo, lugar y horas en que haya de presentar las plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción de este anuncio de licitación en los boletines oficiales de la provincia y del Estado, ya que se publicará en ambos, presentándose en las oficinas del Ayuntamiento de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: A las doce horas del día

siguiente hábil al último, también hábil, de presentación de plicas en el salón de actos de la Casa Consistorial, ante la mesa licitatoria, integrada por el alcalde o concejal en quien delegue y el secretario de la Corporación, teniendo la adjudicación que dicha mesa haga el carácter de provisional, pues la definitiva corresponde al Ayuntamiento pleno.

Crédito: Con cargo a consignaciones suficientes.

Segunda subasta: Si resultare desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes al de celebración de la primera y en las mismas condiciones.

Autorizaciones previas: No se precisan.

Colmenarejo, a 4 de marzo de 1980.— El alcalde, **Benito Elvira.**

(G. C.— 2.558)  
(O.— 33.657)

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

### Bases del concurso de carteles anunciadores de la Gran Corrida Extraordinaria de Beneficencia 1980

Primera. El concurso está dotado de un primer premio de 200.000 pesetas y un segundo premio de 100.000 pesetas, que en ningún caso podrán declararse desiertos.

Segunda. Sólo podrán presentarse trabajos por artistas españoles, quienes desarrollarán, en libre iniciativa, el tema de la Gran Corrida Extraordinaria de Beneficencia, festejo taurino de mayor tradición y categoría del año.

Tercera. El cartel llevará, como máximo, seis colores en libre disposición.

Cuarta. Los trabajos se presentarán en la Sección de Cultura de la Diputación Provincial de Madrid, calle de García de Paredes, número 65, tercera planta, dentro del plazo comprendido entre los días 15 y 30 del mes de abril del año en curso, ambos inclusive, y bajo firma o seudónimo.

Quinta. Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Diputación Provincial.

Sexta. Cualquiera de los trabajos presentados al concurso no premiados, que por su calidad y valores de propaganda se estime oportuno, podrán ser adquiridos por la Corporación, mediante el correspondiente convenio con el autor.

Séptima. El texto que debe figurar en los carteles será el

siguiente: «Gran Corrida Extraordinaria de Beneficencia».

Octava. Las dimensiones de los carteles serán de 70 X 100 centímetros y deberán presentarse montados en bastidor.

Novena. El fallo del concurso se hará público en acto celebrado al efecto, en el que se entregarán los premios concedidos.

Décima. Resuelto el concurso, y durante el plazo de quince días, los autores de los trabajos no premiados podrán retirarlos directamente de la citada sección, transcurrido el cual sin hacerlo se entenderá que renuncian a su propiedad, sin derecho a reclamación alguna.

Undécima. El jurado estará integrado por el presidente de la Corporación o persona en quien delegue; por el presidente del Consejo de Administración del órgano para la gestión directa de la plaza de toros de las Ventas, un representante de la Real Academia de Bellas Artes, tres representantes de la Asociación Nacional Sindical de Artes Plásticas, un crítico de arte y un crítico taurino; actuando de secretario el de la propia Corporación.

Madrid, 13 de febrero de 1980.— El secretario general, **José María Aymat González.**

(G.—4.744)

## AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR

1.º Pliego de condiciones que ha de regir la contratación de instalación de plaza de toros provisional en esta villa, así como la explotación de la misma, fuegos artificiales y conjunto musical de seis números mínimo, espectáculos a celebrar con ocasión de las fiestas patronales de mayo de 1980, anuncio que se expone al público por término de ocho días para que pueda ser examinado y reclamado, en su caso, por interesados legítimos.

2.º Subasta que tiene por objeto:

- Construcción y explotación de la plaza de toros provisional.
- Quema de fuegos artificiales conforme a programa.
- Actuación de conjunto musical de seis números como mínimo.

Espectáculos éstos que tendrán lugar durante los días de las fiestas patronales de mayo de 1980, que se especifican en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones estará a disposición de cuantas personas quieran examinarlo en la Secretaría municipal todos los días laborables y en horas de nueve a quince.

La fianza provisional será del 4 por 100 a obtener de la subvención de 400.000 pesetas que sirve para la licitación, y la definitiva del 6 por 100 del importe del remate.

El modelo de proposición puede verse y tomarse del pliego de condiciones en Secretaría y en tablón de anuncios.

El plazo para la presentación de plicas será desde el siguiente en que publique este anuncio el «Boletín Oficial» de la provincia, durante diez días hábiles siguientes, en la Secretaría municipal y en horas de las nueve a las quince.

La apertura de plicas y por observancia tradicional obligada tendrá lugar en acto público en la Casa Consistorial el día 6 de abril, Domingo de Resurrección, a las trece horas.

Que existe crédito suficiente en presupuesto para el pago derivado de esta contratación, no constando autorizaciones distintas a este trámite por innecesarias en el caso presente.

Absolutamente todos los gastos que produzca esta contratación, reintegros, anuncios, etc., serán por cuenta del adjudicatario.

El Molar, a 5 de marzo de 1980.— El alcalde, **Emilio Daganzo González.**

(G. C.—2.812)

(O.—33.809)

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de rotonda de distribución en el kilómetro 2 de la carretera provincial de la N-IV a la N-V, por Getafe y Leganés, para acceso a la factoría Uralita, S. A., y parcela Isar, S. A., con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 4.770.549 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 100.410 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el real decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 17 de marzo de 1980.— El secretario general, **José María Aymat González.**

(O.—33.877.)

## AYUNTAMIENTO DE MADRID LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Subasta de obras de construcción de 768 sepulturas en los cuarteles 140 al 143 del cementerio de Carabanchel.

Tipo: 23.769.170,81 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 198.846 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de 768 sepulturas en los cuarteles 140 al 143 del cementerio de Carabanchel, se

compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.  
Madrid, 10 de marzo de 1980.— El Secretario general, **Pedro Barcina Tort.** (O.— 33.737)